

La educación en Bolivia

Reflexiones a propósito de los “bicentenarios de la inde

El autor razona en torno al rol de la educación en Bolivia, desde una perspectiva latinoamericana, y plantea que es tiempo de reconocer la diversidad de la población, corregir errores y desarrollar los cambios necesarios para construir un futuro sustentado en la preservación de todos los seres vivientes.

PALABRAS CLAVE:

Bicentenario,
Bolivia,
Educación,
Sistema Educativo,
Plurinacional.

Education in Bolivia. Reflections on the “Bicentenaries of Independence” of Latin American countries

The author reflects on the role of education in Bolivia, from a Latin American perspective, and suggests that it is time to recognize the diversity of the population, correct mistakes and develop the necessary changes to build a future based on the preservation of all living beings.

KEYWORDS:

Bicentenary,
Bolivia,
Education,
Educational system,
Pluri-national.

NOEL AGUIRRE LEDEZMA

Educador popular boliviano, profesor del nivel secundario de Matemática. Pedagogo, economista y especialista en planificación estratégica y desarrollo institucional. Exministro de Planificación del Desarrollo, exviceministro de Planificación y Coordinación, y viceministro de Educación Alternativa y Especial.

pendencia” de los países de América Latina

Con mucha razón, Adolfo Pérez Esquivel, Nobel de la Paz, nos dice: “No hay pueblo sin memoria. Un pueblo sin memoria está condenado a ser dominado” (Infonews 2017). Esa memoria, hecha historia, nos recuerda que, ante más de tres siglos de violencia, conquista y explotación, los movimientos libertarios de América Latina de mayor significación se produjeron a finales del siglo XVIII, con las consiguientes declaraciones formales de independencia a principios del XIX.

Así, en la actualidad, siglo XXI, muchos países de América Latina rememoran el bicentenario de su fundación. Un bicentenario no es poca cosa; debe ser motivo para repensar el significado de este momento trascendental, releer la historia y entender nuestros orígenes e identidad, reflexionar y explicarnos por qué nos encontramos en la situación que estamos, analizar y proyectar el rol que nos corresponde desempeñar de aquí al futuro como la región de la Patria Grande, del Abya Yala. Somos veinte naciones distintas, pero estamos unidas por más de quinientos años de historia y una larga lucha por construir una región con justicia social, equidad e igualdad. En esta historia no pueden dejar de estar los últimos acontecimientos suscitados por la pandemia, que deja muerte y profundiza los problemas estructurales.

Este momento de crisis global representa una oportunidad única para debatir y definir el mundo que queremos para el futuro, reconstruir la armonía con el mundo natural, construir una sociedad sin desigualdades, asumir con humildad que los seres humanos no dominamos todo, construir otros modelos de desarrollo cuyo centro son todos los seres vivos, y retomar concepciones de vida más armónicas en nuestra relación ser, humanidad, comunidad, madre tierra y cosmos. Como dice Saskia Sassen, socióloga neerlandesa, corresponde “recuperar lo que hemos destruido”.

La educación es parte de esta realidad; en general, ha dependido del transcurrir de la historia, y también está desafiada a dar respuestas pertinentes y relevantes a

los tiempos y contextos, mucho más si son “tiempos de bicentenario”. Este debate está presente en Bolivia. No olvidamos los sometimientos de la Colonia, los levantamientos indígenas de la segunda mitad del siglo XVIII, los movimientos independentistas de 1809, la guerra de guerrillas y las batallas independentistas de los primeros años del XIX, la declaración de la independencia (6 de agosto de 1825) y el transcurrir de la República al Estado Plurinacional (2009), para construir futuro. Tampoco está ausente el debate en torno al rol que cumplió la educación en este largo caminar y los desafíos generados a partir de este proceso. Algo de este debate compartimos en este documento, partiendo de la experiencia de Bolivia y con una perspectiva latinoamericana.

BOLIVIA: DE REPÚBLICA A ESTADO PLURINACIONAL

El 6 de agosto del 2025, dentro de cuatro años, Bolivia recordará, ya como Estado Plurinacional, la fundación de la República. ¿Qué significa esto? ¿Qué explica el paso de *República de Bolivia* a *Estado Plurinacional de Bolivia*? Comprender este hecho es trascendental para entender el país, así como para construir su futuro, más aún cuando se trata de su bicentenario.

Dos hitos históricos dan fundamento a la concepción y sentido del Estado Plurinacional. Uno de esos hitos es la fundación de la República de Bolivia el 6 de agosto de 1825. La historia registra que el 9 de febrero de ese año Antonio José de Sucre emitió un decreto que dispuso que las provincias del Alto Perú —hoy Bolivia— deliberaran sobre su futuro en una asamblea de diputados. Como relata el jurista José Antonio Rivera, aquella norma establecía que la asamblea estaría conformada por diputados elegidos por

“ [...] ciudadanos, que en ese momento, constituían los hombres que sabían leer y escribir, eran propietarios de un bien o un ingreso anual de 300 pesos o más; lo que supone que la inmensa mayoría de indígenas y campesinos, obreros y artesanos

no eran reconocidos como ciudadanos; por lo tanto, esos sectores sociales quedaron excluidos del proceso; dicho desde otra perspectiva, de los casi aproximadamente un millón de habitantes de las provincias del Alto Perú, participaron como votantes para la elección de los electores un número reducido de habitantes, principalmente los criollos y algunos mestizos que tenían el ejercicio de la ciudadanía, que en ningún caso fue superior al 10 % del total de la población" (2009: 64).

Bolivia se fundó con el concurso de 48 hombres de clases sociales acomodadas; no participaron mujeres, indígenas, originarios, campesinos, artesanos ni trabajadores. Ese proceso constituyente no fue democrático ni reconoció la diversidad de los grupos poblacionales. Desde ese momento, Bolivia estuvo configurada bajo una concepción de Estado-nación con el dominio de una clase social que, a título de *independencia*, en realidad intentaba gozar de los privilegios que supuestamente dejaban los españoles, institucionalizando la república colonial y monocultural. Como dice Félix Cárdenas,

“ El pecado original de los estados nacionales como Bolivia es su forma de nacimiento, la visión con la que han sido concebidos. Por eso Bolivia solo es una continuidad colonial y que hoy, en el proceso de transición constitucional tiene que aceptar las siguientes premisas de orden político: Bolivia, fue un país fundado sin nosotros, pero además, Bolivia fue un país fundado contra nosotros, los pueblos originarios indígenas y campesinos [...]. Bolivia es un Estado sin nación y nosotros somos naciones sin Estado [...]. El problema de Bolivia es el problema del indio; si no se resuelve el problema del indio, no se resuelve el problema de Bolivia" (2010).

Ahora que se recuerdan los bicentenarios, además de celebrar este acontecimiento corresponde discutir las condiciones en las que se fundaron nuestras repúblicas, las consecuencias que originó este hecho y las acciones que habría que tomar frente a esta situación. La educación tiene, por supuesto, un rol preponderante para una lectura crítica de esta realidad.

El segundo hito histórico está antecedido por la larga lucha contra la dominación ejercida en la Colonia y la república. La historia reciente tiene sus orígenes en la sucesión de hechos como las Marchas por la Dignidad y el Territorio que realizaron los pueblos indígenas de las tierras bajas en la década de 1990; la interpelación a la "democracia pactada" sostenida por los partidos conservadores; y cruentos episodios plenos de movilización popular, como la Guerra del Agua (2000) y Octubre Negro (2003), suceso este último que puso en agen-

da, entre otros temas, la exigencia de convocar a una Asamblea Constituyente.

El 6 de agosto del 2006 se instaló la Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución, reestructurar el Estado y establecer un nuevo pacto social. A diferencia de lo ocurrido en 1825, ahora la Asamblea Constituyente estuvo constituida por 255 asambleístas hombres y mujeres, indígenas, originarios, campesinos, habitantes de ciudades; por profesionales, trabajadores, productores y representantes de organizaciones sociales de nuestra patria, elegidos por voto democrático del conjunto de la población. Esta Asamblea Constituyente expresó la diversidad de Bolivia en cuanto a sus maneras de concebir y entender la sociedad, el Estado, la economía, la política... Es la resolución de uno de los principales asuntos pendientes del año 1825: pueblos, naciones y comunidades tienen un Estado, y el Estado representa la diversidad de su población.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se aprobó con el 61,43 % de los votos en un referendo realizado el 25 de enero del 2009. Posteriormente, en ese mismo año, el 7 de febrero, la promulgó el entonces presidente Evo Morales Ayma.

El paso de una sociedad monocultural, con una concepción de Estado-nación (nación dominante), a una sociedad pluricultural, en la que se reconoce un Estado en el que prevalece la convivencia, en complementariedad, de los pueblos y las naciones que la componen, explica el paso de República a Estado Plurinacional. Algo que, obviamente, no es cuestión de solo nombres sino del reconocimiento de nuestro origen y nuestra identidad. Partiendo de una lectura crítica, más allá de normas, conceptos y estructuras formales, la fundación del Estado Plurinacional de Bolivia es la reivindicación y valoración, así como la armonía y convivencia, de "las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas" (Constitución Política del Estado, Art. 3), frente a concepciones que intentan hacer prevalecer el dominio de una clase social, una nación, una cultura con rasgos coloniales, de colonialidad y patriarcado. Lectura propicia para entender el bicentenario de nuestros países.

LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA: HISTORIA Y CONTEXTO

En paralelo a estos acontecimientos, la educación en Bolivia transcurre las más de las veces dependiente de los vaivenes y tendencias de su historia. Veamos un ejemplo:



El tata Santiago Poma, aimara de Achacachi, precursor y uno de los creadores de la Escuela Ayllu de Warisata, cuenta un hecho ocurrido a fines del siglo XIX, que marca la historia de Bolivia y de su vida:

“ Hace tiempo alcancé a levantar una pequeña escuela para los niños de la comunidad. Este acto fue interpretado como un incalificable delito, y un día... con otros compañeros más, fui conducido a la cárcel de la capital, atado a la cola de los caballos que montaban los soldados. Mientras tanto, impunemente, las barretas de los opresores se encargaban de consumir la obra destructora... El edificio de la escuela fue demolido. Llegado a la cárcel el fiscal me hizo flagelar... y luego dispuso mi encarcelamiento, que duró tres años... Hoy me hallo reducido a la condición de [...] esclavo. Esta escuela /Warisata/ objeto de nuestras preocupaciones y desvelos, es de los indios, y yo tomo posesión de ella en nombre de nuestros abuelos” (en Ari 2003).

Parte de esta historia también son

“ [...] los sueños y la lucha de Avelino Siñani quien dio su vida por la construcción de la Educación Aymara y fue perseguido sañudamente por la Bolivia criolla, fue preso y torturado, su hijo de 18 años fue maltratado hasta ser muerto y su hermano apresado, por el delito terrible de fundar escuelas. Cuando Warisata fue destruida el Tata Siñani se murió de pena” (Ari 2003).

En gran parte de la historia de la Colonia y la República, la frase “Indio letrado es indio alzado” fue el pensamiento impuesto por las clases dominantes para justificar la explotación y negar a las y los indígenas, originarios

y campesinos el derecho a educarse. Pero, como todo proceso social, también motivó una rebelión desde la educación, que se expresó en las escuelas indígenas, en la Escuela Ayllu de Warisata —fundada en 1931, una de las experiencias de mayor trascendencia para Bolivia— y en otras acciones de organizaciones sociales y comunitarias. En los hechos, la lucha contra la negación del derecho y la ausencia de pertinencia y calidad de la educación para trabajadores e indígenas, originarios, campesinos, hombres y mujeres, se hizo parte de los procesos de movilización social y política por la liberación. Esta lucha se manifestó, por ejemplo, en la Revolución de 1952, mediante el Código de la Educación del año 1955, cuestionado por sus propósitos de “modernizar y castellanizar” la sociedad bajo principios civilizatorios homogeneizadores. También ocurrió cuando se impuso la Ley 1565 de la Reforma Educativa, una de las “hijas” del modelo neoliberal, que dio lugar a un largo proceso de resistencia frente a la llamada “ley maldita”.

A diciembre del 2005, a 180 años de vida republicana de Bolivia, la educación sostenida por los gobiernos de turno resultó con grandes y estructurales problemas que exponemos a continuación:

Colonialismo y colonialidad en educación. En un país donde imperó una visión hegemónica —así como un modo de vida— que ejerció su dominio sin tener en cuenta la identidad de los pueblos indígena originario campesinos, la educación se pensó e implementó con “cabeza ajena”: se aplicaron teorías educativas y peda-

gógicas oficiales mal copiadas o adaptadas, además de que, en su concepción, se redujo la educación a la de la escuela. Como producto de ello, quedaron afectadas de manera profunda su calidad y, fundamentalmente, su pertinencia.

Educación “divorciada” de la ciencia, tecnología, producción, economía y desarrollo. En un país que concentró sus posibilidades de desarrollo en un modelo económico primarioexportador, la educación se sustentó en su carácter de “satisfactor de necesidades individuales”. Se consideró una acción de asistencia social antes que un derecho, y se implementó al margen de las políticas económicas y de desarrollo.

Desigualdad en educación. Pobreza y desigualdad, producto de la acumulación irracional del capital, fueron los rasgos prevalecientes en Bolivia. La educación dejó de constituir un bien de carácter público: se redujo a ser otra manifestación de esa desigualdad, y llegó a extremos de discriminación con mujeres, pobladores de áreas rurales, indígenas, personas con discapacidad, trabajadores y adultos mayores, entre otros grupos sociales.

Gestión educativa con visión homogénea, escasamente participativa y dispersa. A lo largo de la historia se ignoró que a cada cultura le corresponde una identidad, un territorio, una forma de organización y de producción, etcétera. Coincidente con esta visión, se desnaturalizó la concepción y práctica de la participación en educación y se desconocieron las experiencias educativas de las regiones y comunidades, así como no existió una gestión como sistema educativo.

Estos antecedentes preceden el proceso de Revolución Educativa del gobierno de Evo Morales Ayma, que se comenzó preparar desde el 2006 y se puso en práctica, mediante un nuevo currículo en la integridad del Sistema Educativo Plurinacional, a partir de la gestión del 2015.

LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EDUCACIÓN

Revolución educativa por voluntad y decisión soberana

Uno de los cambios estructurales se refiere a los aspectos que motivaron la transformación de la educación en el último tiempo. Un análisis comparativo entre lo que pasó entre la Reforma Educativa y la Revolución Educativa explica este hecho. La Reforma Educativa, aprobada por Ley 1565 de 7 de julio de 1994, se estructuró sobre

la base de acuerdos y planteamientos teóricos asumidos en el ámbito internacional. Se inscribió en la “teoría del capital humano” priorizada por organismos internacionales —principalmente de carácter financiero— que decidieron “invertir” en educación, a título de *reforma educativa*, para generar réditos o ganancias como cualquier otro capital.

En la década de 1990, por ejemplo, el Banco Mundial se definía a sí mismo no solo como el mayor financista de la educación en los “países en desarrollo”, sino también como su principal asesor. Pese a tratarse de un banco, consideraba que esta función de asesoría era mucho más importante que la de prestamista; es más, las prioridades del Banco Mundial para el sector educativo se trasladaron a los distintos países a los que “apoyaba” este organismo financiero. De esa manera, la educación básica, ocho años de escolaridad, el control y prioridad de aspectos financieros y administrativos, la descentralización y la formación docente inicial se convirtieron en un aspecto de primera importancia para los países. Al final, como una moda impuesta por el financiamiento, las reformas educativas se implantaron en más de doscientos países:

“La cuestión de la reforma educativa en el mundo es un asunto floreciente. En la década pasada todo tipo de gobiernos, tanto de la izquierda como de derecha, liberales como autoritarios, se han dedicado a reconstruir sus sistemas escolares [...]. La reforma educativa está en el aire en todas partes” (The Economist 1992).

En ese contexto, Bolivia, desde 1994, por casi una década e inducida por organismos internacionales, se hizo parte de la moda de las reformas educativas. El Banco Mundial y otros organismos financieros asumieron el rol de asesores y hasta de supervisores, con el argumento de vigilar una correcta aplicación del proyecto de financiamiento que, en términos de créditos, alcanzó una suma próxima a los 300 millones de dólares. Las prioridades de la Reforma Educativa boliviana coincidían con las del Banco Mundial; se daba prioridad al cambio de la educación primaria y a la descentralización de la gestión educativa; con el argumento de promover cambios, la formación inicial de maestros se licitó y pasó a la administración de las universidades; en términos pedagógicos, su principal referente era el constructivismo, y con él venían las competencias, ambas como la gran novedad. La Ley 1565, promulgada el 7 de julio de 1994, se aprobó en reuniones prácticamente reservadas entre gobierno y Parlamento, ignorando aportes y acuerdos de organizaciones sociales y educativas. La Reforma Educativa formó parte de un conjunto de



normas y disposiciones que se inscribían en el modelo neoliberal, como las leyes de la Capitalización, Descentralización y Participación Popular.

La Ley de Reforma Educativa, resistida desde un principio por organizaciones sociales, educativas y de pueblos indígena originario campesinos, concluyó su ciclo con la demanda social de derogarla e instituir una nueva ley educativa.

Con el gobierno del presidente Evo Morales se dio inicio al diseño de la Revolución Educativa. En el 2006 se conformó la Comisión Nacional que recibió el mandato de redactar la nueva Ley Educativa Boliviana, cuyos resultados se presentaron, en su versión preliminar, en el II Congreso Nacional de Educación —organizado en la ciudad de Sucre, en julio del mismo año—, en el que participaron 33 instituciones y organizaciones representativas y vinculadas al sector educativo. Este II Congreso concluyó aprobando el Proyecto de Ley “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”; y posteriormente, del 2006 al 2010, se sostuvieron innumerables reuniones para consensuarla con los principales actores del sector educativo. Por último, el 20 de diciembre del 2010, en la sede de la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB), se promulgó la Ley de la Educación 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”.

La Ley de la Educación 070 nace por mandato de las organizaciones sociales, comunitarias y educativas, así como por la Constitución Política del Estado (CPE)

promulgada en el 2009. Es parte sustancial de las políticas planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 “Bolivia digna, soberana, productiva y soberana para Vivir Bien” y de la “Revolución Cultural y Democrática”. Se diseña en el marco de una amplia participación social y comunitaria; retoma las experiencias y propuestas educativas relevantes de Bolivia y otras afines del contexto internacional; es la base del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo; y es expresión de la voluntad y decisión soberana del Estado.

LA CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN

Por un lado, en períodos previos al 2006 la concepción de educación fue reducida a la de escuela: se instituyeron políticas, currículo, marcos normativos, estructuras organizativas, etcétera, que le dieron prioridad a la educación escolarizada, formal o regular, con el consiguiente olvido, dependencia o menor atención de las otras formas de educación. Por otro lado, esta educación, reducida a la escuela tradicional, se asentó en el racionalismo, en el llamado “triálogo de lo absoluto”: la verdad absoluta, las miradas únicas de la realidad y la racionalidad como única forma de conocimiento caracterizaron esta concepción de educación.

Mediante la Ley de la Educación 070 y el nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, la educación con enfoque holístico se concibe como de la vida, en la vida, para Vivir Bien; es decir, como “Formación

integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos” (Ley 070, Art. 3, Parágrafo 11).

La naturaleza holística de las dimensiones y la relación persona-comunidad-madre tierra/naturaleza-cosmos determina también el carácter holístico de los seres humanos. Nuestras culturas nos enseñan que estamos constituidos por cuatro dimensiones vivenciales: lo espiritual, el conocimiento, la política y la producción, que en lo educativo se traducen en SER, SABER, DECIDIR Y HACER. La dimensión *ser* está constituida principalmente por los principios, los valores y la identidad; *saber* implica la capacidad que tenemos todas las personas para crear, adaptar y recrear saberes y conocimientos; *decidir* se refiere a nuestra capacidad para asumir la organización, el ejercicio de la política y el poder, así como la convivencia con la comunidad; y *hacer* tiene que ver con nuestra creación y producción material e intelectual.

El modelo educativo basado en el ser, saber, decidir y hacer rompe con el racionalismo y el cognitivismos impreso tradicionalmente en la educación, y se expresa en un enfoque de formación integral. Estas dimensiones, son la base del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y del Currículo del Sistema Educativo boliviano.

El Sistema Educativo Plurinacional se extiende hacia lo largo y ancho de la vida y “comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional [y] desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación” (CPE, Art. 77, II; Ley 070, Art. 8). Este mandato concibe la educación con un carácter democrático, inclusivo y plural, en el que conviven la educación escolarizada con la no escolarizada, que es reconocida por la Constitución Política del Estado (CPE, Art. 90, III). Así, desde la promulgación de la CPE y la Ley de la Educación 070, la educación se ha hecho mucho más que escuela y ha abierto oportunidades de formación para quienes en períodos anteriores carecían de ella o eran atendidos asistencialmente, y para quienes requieren continuar sus estudios, más allá del nivel académico previo.

En términos epistemológicos, conceptuales y metodológicos, todo esto se constituye en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo:

Socio-. Sin dejar de ignorar la individualidad de las personas, la educación es producto de la interacción social;

es un hecho social. Es democrática, plural e inclusiva, porque garantiza su pertinencia frente a la diversidad de la población. El modelo garantiza el derecho a la educación de todas y todos, desde una concepción de educación a lo largo y ancho de la vida.

Comunitario. La educación retoma valores, principios e identidad de las naciones y los pueblos indígenas originario campesinos de Bolivia, como la complementariedad, la reciprocidad, el territorio y la territorialidad, así como la relación individuo-comunidad.

Productivo. Se generan procesos educativos que, entre otros, desarrollan la capacidad de crear lo tangible y lo no tangible, lo material y lo intelectual. El modelo vincula la práctica con la teoría, lo técnico con lo humanístico.

El cambio de concepción de la educación es radical y genera un pensamiento propio como parte del proceso de descolonización.

Expresiones del cambio en la educación boliviana en tiempos previos al bicentenario

Volviendo al origen, es decir, a los grandes y estructurales problemas citados en el segundo acápite del presente texto, veamos cuáles son las expresiones de los cambios concretos que ocurrieron entre el 2006 y el 2019, en la educación boliviana.

a) Bolivia cuenta con un nuevo modelo educativo con **pensamiento propio**, el mismo que parte de las dimensiones vivenciales del ser humano —ser, saber, decidir y hacer— y construye una Educación Sociocomunitaria Productiva, con un sistema educativo que comprende la Educación Regular, la Educación Alternativa y Especial, y la Educación Superior, y que posee una perspectiva democrática, inclusiva y plural.

Las dimensiones vivenciales del ser humano y el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo son la base de un nuevo currículo para “Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva” (Ley 070, Art. 5). Por su carácter, este nuevo currículo es la base para la consecución de la calidad y la pertinencia del Sistema Educativo Plurinacional. Producto de ello, el currículo comprende objetivos y contenidos de carácter holístico; además, la evaluación de los procesos educativos valora el desarrollo de las dimensiones ser, saber, decidir y hacer.



b) Otro avance en la construcción del pensamiento educativo propio —y, por lo tanto, descolonizador— es el trabajo en torno a las acciones del Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas. En principio, es una organización que cuenta con profesionales de los pueblos indígena originario campesinos, a través de una instancia plurinacional y treinta Institutos de Lengua y Cultura, uno por cada nación y pueblo indígena, lo que dio lugar a la formulación y aplicación participativa y comunitaria de 27 currículos regionalizados; esto, en los pueblos aymara, quechua, guaraní, chiquitano, ayoreo, guarayo, mojeño, ignaciano, uru, afroboliviano, yuracaré, moropa, tacana, machineri, yaminahua, cavineño, pacahuara, chácabo, leco, esse ejja, baure, mojeño trinitario, tapiete, itonama, sirionó, canichana y cayubaba, los primeros 21 aprobados y los restantes 6 en proceso de aprobación.

c) En Bolivia la educación une la práctica con la teoría; establece directa relación con la ciencia, tecnología, producción, economía y desarrollo; vincula el saber y el conocimiento local con los de otras culturas, así como fomenta la creación material e intelectual. Además, reconoce y homologa saberes, conocimientos y experiencias, en creciente vínculo con las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones/territorios, la identidad cultural y las formas de organización. Producto de ello, año tras año, se amplía el número de estudiantes que, como parte de la formación mediante el bachillerato técnico humanístico, reciben su diploma de bachiller y título de técnico medio; esto

no solo abre perspectivas de continuidad de estudios en el nivel superior, sino también oportunidades laborales o de creación de iniciativas productivas, así como amplía la capacidad de comprender la relación y vivenciar la relación práctica-teoría. Se incrementa el número de estudiantes que se forman a nivel de técnicos básico, auxiliar, medio y superior, y se amplía el número de municipios donde se adecúan los procesos de formación técnica que vinculan la certificación de competencias y la formación complementaria para potenciar las capacidades productivas de las y los productores de las regiones y los sectores estratégicos.

d) La desigualdad en la educación comienza a superarse de manera significativa. Grupos sociales que en épocas pasadas fueron marginados, poco atendidos o ignorados en cuanto a contar con una educación que asegurara la continuidad de sus estudios, hoy tienen importantes oportunidades educativas.

Desde la implementación de la Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, la educación boliviana, brinda oportunidades educativas pertinentes para la diversidad de la población: personas con discapacidad; estudiantes con talento extraordinario y dificultades en el aprendizaje; niñas, niños y jóvenes que, por su discapacidad grave o muy grave, no podían asistir a las instituciones educativas; personas en contexto de encierro; jóvenes que prestan su servicio militar; trabajadoras asalariadas del hogar; niñas y niños que se encuentran internados varios meses en hospitales; poblaciones en

zonas de ribera, fronteras y en situación de cautiverio; productoras/es, trabajadoras/es, organizaciones sociales, comunitarias y productivas, etcétera, son el fiel testimonio de esta diversidad y de las políticas socioeducativas de carácter democrático, inclusivo y plural.

La resolución de la desigualdad de la educación también se expresa en la ampliación de las oportunidades. Por ejemplo, mientras que la tasa de cobertura neta en Educación Regular en el año 2000 fue del 72,14 %, en el 2016 ascendió al 87,55 %; y, además —grata sorpresa—, con una predominancia de mujeres. Los mayores cambios se produjeron en las tasas de escolaridad de la Educación Inicial, que pasó del 35,73 % al 73,54 %, y de la Educación Secundaria, que se incrementó de 61,68 % a 84,14 %. Similar comportamiento se observa en la tasa de abandono intraanual en Educación Regular, que de 6,5 % en el 2000 se redujo a 2,65 % en el 2017.

En el Subsistema de Educación Alternativa y Especial también hubo cambios fundamentales. La cantidad de personas con alguna discapacidad que forman parte de los procesos educativos en el Sistema Educativo Plurinacional se incrementó de 6891 a 25 292 estudiantes en los últimos 14 años, incremento que casi cuadruplicó la población con atención educativa de este segmento. De igual manera, y en el mismo tiempo, la matrícula de Educación Alternativa (organizaciones sociales, comunitarias y productivas, personas jóvenes y adultas) se duplicó hasta llegar a más de 368 000 participantes, además de haberse incrementado de manera sustancial la cifra de mayores de 15 años que se forman en áreas técnicas en los niveles de técnico básico, auxiliar y medio.

Resultados similares se pueden encontrar en las áreas de alfabetización y posalfabetización. Bolivia no solo es un Estado libre de analfabetismo, sino que tiene la tasa de analfabetismo más baja de su historia: 2,26 % (2019), como producto de la alfabetización de más de un millón de personas, la mayoría de ellas mujeres (70 % del total). Asimismo, cabe incidir en el significativo incremento de las personas mayores de 15 años que concluyeron la posalfabetización, equivalente a la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas: aproximadamente 163 000 personas en el período 2012-2019.

También se han establecido mejores condiciones de vida personal y de trabajo para productores/as y trabajadores/as que en su vida diaria o laboral desarrollaron saberes, conocimientos y experiencias, y que,

luego de exigentes evaluaciones teóricas y prácticas, acreditaron su experticia en determinada ocupación mediante el Sistema Nacional de Certificación de Competencias. En el periodo 2008-2019 se certificó a 83 590 personas de 169 ocupaciones distintas.

La resolución de la desigualdad educativa también se expresa en medidas sociales de directo beneficio en los ingresos de alumnas y alumnos de educación fiscal y sus familias. En el 2017, más de dos millones de estudiantes (2 171 503) de primero a sexto de primaria y de primero a sexto de secundaria recibieron el Bono Juancito Pinto; en total, una suma de más de 434 millones de bolivianos, provenientes de los excedentes generados por empresas estratégicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

- e) La gestión de la educación boliviana también ha tenido cambios sustanciales, que se asientan en el significativo incremento de las inversiones en el sector. En la gestión del 2005, el presupuesto agregado del sector representó el 4 % del producto bruto interno, mientras que en el 2016 el gasto ejecutado alcanzó el 9 %, el segundo más alto de América Latina y el Caribe. En términos absolutos, de 3256 millones de bolivianos en el año 2005, la inversión en educación se incrementó a casi 22 000 millones de bolivianos en el 2016. El sustancial aumento es la expresión de una voluntad política que prioriza la capacidad de generar excedentes que luego se distribuyen en políticas sociales.

La prioridad de la educación —y de las inversiones en el sector— también se expresa en la formación docente: formación inicial, en las escuelas superiores de formación de maestros; formación continua, mediante la Unidad Especializada de Formación Continua (Unefco); formación complementaria, a través del Programa de Formación Complementaria para maestras y maestros en ejercicio (Profocom); y formación de posgrado, con la Universidad Pedagógica. Producto de ello, maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional han participado en 428 000 ocasiones en cursos de corta duración, 134 000 veces en cursos de formación complementaria de licenciatura y en 8 000 ocasiones en cursos de formación de diplomados y maestría. En total, en los últimos ocho años, los casi 150 000 docentes del Sistema Educativo Plurinacional participaron en 570 000 cursos de distinto nivel y temática. Estos datos expresan, además, el rol protagónico otorgado a las maestras y los maestros —principalmente, a su práctica y capacidad transformadora—, con el convencimiento de que el cambio en

su formación y desempeño profesional tiene directa implicancia en la calidad educativa y en la necesidad de construir una revolución educativa que parta de la participación social y comunitaria. Debemos considerar, igualmente, aspectos relativos a las políticas en favor de la reducción del número de maestras y maestros interinos —es decir, no titulados—, los incrementos de salarios y la cantidad de nuevas plazas entregadas año a año.

La inversión se relaciona directamente con la cantidad de computadoras entregadas a prácticamente la totalidad de docentes, y con los montos destinados a mejorar y construir una importante infraestructura educativa. En los últimos doce años, el gobierno nacional, a través del Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, y de proyectos del Ministerio de Educación, renovó la infraestructura de más del 60 % de las unidades educativas del país.

Por otro lado, gracias a los distintos niveles de concreción del currículo —base, regionalizado y diversificado— y otras medidas, la educación boliviana tiene una gestión educativa e institucional que interactúa con el mundo, el país, la nación o el pueblo, la región, el contexto de las instituciones educativas y las comunidades, partiendo del principio de la plurinacionalidad. Junto con ello, la participación social y comunitaria se ha hecho práctica cotidiana y directa, siempre en el marco de la democracia participativa.

Considerando que la educación boliviana “Es unitaria e integradora del Estado Plurinacional y promueve el desarrollo armonioso entre las regiones” (Ley 070, Art. 3, Bases de la Educación), se ha restituido la gestión unitaria e integradora del Sistema Educativo Plurinacional, lo que supone una gestión armonizada entre los niveles nacional, departamental, distrital y de institución educativa.

Estos aspectos forman parte de las expresiones del cambio en la educación; son los signos que marcan el cambio de la educación con perspectivas al bicentenario de la fundación de Bolivia (2025). La educación boliviana cambia por decisión soberana y mandato de la sociedad; instituye un modelo educativo construido con “pensamiento propio”, sin dejar de pensar en —y retomar— los cambios en el contexto internacional, la ciencia y la tecnología; pone en práctica un currículo para la formación integral; establece condiciones para que sea una educación a lo largo y ancho de la vida, con calidad y pertinencia. Esta es la revolución educativa

que se construye en el marco de la revolución cultural y democrática.

PALABRAS FINALES

La historia y el curso de los acontecimientos nos dejan una gran cantidad de enseñanzas que habría que retomar para darle sentido al bicentenario.

En nuestros países, es tiempo de corregir los errores que se cometieron a lo largo de la historia republicana, de reconocer las características y la diversidad de la población, de atreverse a desarrollar los cambios necesarios para construir otra sociedad, de darle sentido a la educación para contribuir a la resolución de problemas estructurales. De otro modo, ¿qué significado tendría el bicentenario de nuestra patria?

También es tiempo de pensar en recuperar lo que nos dejó la historia para la región latinoamericana, de re-construir la patria grande, el Abya Yala, así como los pensamientos educativos de la región.

El bicentenario no solo se festeja: nos compromete a construir un futuro sustentado en la preservación de la existencia de todos los seres vivientes.

El debate está planteado... 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARI, Marina (2003). Warisata en la masacre aymara. *Bolpres.com*. <https://bit.ly/3BVdROv>

CÁRDENAS, Félix (2010). *“Mirando indio”: aportes para el debate descolonizador*. La Paz: Ministerio de Culturas y Turismo, Viceministerio de Descolonización.

INFONEWS (2017, 19 de junio). Pérez Esquivel: un pueblo sin memoria está condenado a ser dominado. *Infonews*. <https://bit.ly/3BThzlv>

RIVERA, José Antonio (2009). Las tendencias del proceso constituyente en Bolivia. En José María Serna de la Garza (coordinador), *Procesos contemporáneos en América Latina: tendencias y perspectivas*, pp. 63-90. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://bit.ly/3twYEAm>

THE ECONOMIST (1992, 21-27 de noviembre). Reformas educativas (primera parte). *The Economist*, 325, 7786. Reproducido en <https://bit.ly/3AcFsdL>. Traducción de Manuel Servín Massieu.